

EL EDUCADOR SOCIAL EN EL ACOMPAÑAMIENTO SOCIOLABORAL PARA TRABAJAR CON MAYORES DEPENDIENTES

118

Cristina Vidal-Martí, *Educadora Social y Doctora en Psicología*

Resumen

El objetivo del presente artículo es contribuir a reflexionar sobre el papel que el educador social puede ejercer como formador y promotor del acompañamiento sociolaboral de los futuros profesionales de atención directa de residencias y centros de día de mayores. Se focaliza la atención en las competencias que dispone el educador social y que aportaciones puede realizar en la preparación de la persona que se forma para ser gerocultor.

Palabras clave: educador social, personas mayores y acompañamiento

Fecha de recepción: 13/05/2016

Fecha de aceptación: 27/06/2016



Introducción

En los últimos años, nuestra sociedad presenta un nuevo escenario social, económico, tecnológico y cultural muy distinto a épocas anteriores. Las nuevas tecnologías, la globalización y la incorporación de la mujer en la esfera social han incidido notablemente en la aparición de estos cambios (Subirats y Albaigés, 2006). No obstante, los avances médicos y tecnológicos en el ámbito de la salud, la promoción de los hábitos de salud y las políticas sociales han promovido un nuevo reto: el envejecimiento.

El número de personas mayores en los países desarrollados aumentó de manera significativa en el siglo XX y, en los escenarios futuros, se estima un incremento exponencial. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), en el 2050 se prevé que el número de personas mayores en el mundo se duplique (OMS, 2015).

El envejecimiento conlleva nuevos desafíos. Unos desafíos a nivel político, legislativo, cultural y también social; ya sea en la futura provisión de servicios como en la recuperación de la identidad social de las personas mayores (Vidal-Martí, 2012). Este nuevo reto plantea cambios en la atención y en la intervención tanto de los profesionales que atienden y acompañan a las personas mayores como a las instituciones y la sociedad en general.

El porcentaje significativo de personas mayores en la sociedad y la heterogeneidad de sus características genera nuevas necesidades y demandas tanto para las personas mayores activas como para las personas con altos niveles de dependencia. Algunas de estas demandas pueden ser cubiertas desde el ámbito sanitario, otras desde la vertiente social y otras necesitarán la atención sociosanitaria conllevando a nuevos yacimientos de ocupación.

A principios de siglo XXI, varios expertos (FSIS, 2000; Casado y López Casanovas, 2001; Sancho, 2001) ya auguraban esta nueva realidad y reivindicaban la necesidad de ampliar la oferta de cuidados a personas mayores con dependencia. No obstante, a nuestro entender y teniendo en consideración el *Libro blanco del envejecimiento activo* (IMSERSO; 2011), la atención a las personas con dependencia es una necesidad como también todas aquellas intervenciones dirigidas a las personas mayores activas.

Ante este nuevo escenario, los organismos gubernamentales están realizando acciones con el fin de dar respuesta a dichas necesidades y demandas. Las acciones son de distinta índole en



función del grado de autonomía de la persona y su grado de concreción varía en función de si son programas, proyectos y actividades y del público destinatario.

Este artículo se focaliza en las contribuciones que los educadores sociales pueden realizar a los futuros profesionales que trabajaran con personas mayores dependientes; especialmente que precisan atención sociosanitaria. El incremento poblacional y las necesidades sanitarias y sociales que precisan este colectivo conllevaran a diversificación y cierta especialización del sector.

La formación de los gerocultores

Según el *VI Convenio colectivo marco estatal de servicios de atención a las personas dependientes y desarrollo de la promoción de la autonomía personal*, el gerocultor es el profesional cualificado que, bajo la dependencia de la dirección del centro o la persona que se determine, tiene como función principal asistir y cuidar a las personas en todas sus actividades de la vida diaria que no puedan realizar por sí mismas. El gerocultor, que trabaja en centros de día y residencias de mayores, acompaña y efectúa todos aquellos trabajos encaminados a la atención personal y de su entorno.

Durante años, las personas que deseaban trabajar como gerocultores en instituciones sociales no precisaban de formación; y quien deseaba hacerlo cursaba un curso de formación ocupacional y podía optar al puesto de trabajo.

En Cataluña, algunos centros formativos como el Institut Catòlic d'Estudis Socials de Barcelona (ICESB), diseñaron e impartieron cursos para gerocultores con la finalidad de proporcionar conocimientos, habilidades y técnicas a los futuros profesionales para trabajar con personas mayores institucionalizadas dependientes.

Años más tarde, el *Institut Català de Noves Professions* (INCANOP), un organismo vinculado al departamento de Educación de la Generalidad de Cataluña, elaboró unos planes de cualificación profesional para las nuevas profesiones, reconociendo el gerocultor como nuevo yacimiento de ocupación. Este reconocimiento por parte de este organismo oficial fue el primer paso que realizó la administración para oficializar la formación de esta profesión.

En 1993, la administración catalana hizo un segundo reconocimiento. Avalado por el departamento de Bienestar Social de la Generalitat de Cataluña, un *Comitè d'Experts en Formació de Recursos Humans* en el ámbito de los Servicios Sociales, estableció unas



recomendaciones básicas para la formación de estos profesionales estableciendo 700 horas teórico-prácticas: 500 horas en el aula y 200 en el centro de prácticas. A su vez, se definieron los objetivos generales y contenidos.

A pesar de estas dos recomendaciones, durante años se impartieron cursos formativos de duraciones inferiores a 700 horas. La administración catalana, consciente de esta variabilidad tanto en objetivos, contenidos como en duración, estableció el II Plan de Actuación Social (1997-2001). Este plan estableció que sólo se financiaran cursos ocupacionales de 700 horas y que tuvieran en consideración las recomendaciones del *Comitè d'Experts en Formació de Recursos Humans*. Esta medida fue de carácter regulador y temporal hasta que se unificó el programa formativo dirigido a capacitar este perfil profesional.

Será a través del RD 1379/2008, de 1 de agosto, cuando se inician las primeras medidas de regularización: nace el certificado de profesionalidad de *Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales*.

Las directrices europeas y nacionales en materia de ordenación de la oferta formativa y la ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia contribuyen a regular la formación y capacitación de los profesionales de primera línea de los centros residenciales para mayores.

En la actualidad, cualquier persona que desee trabajar como gerocultor tiene tres opciones. Una primera es realizar el certificado de profesionalidad de *Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales*, una segunda es cursar el ciclo formativo de grado medio de *Atención Sociosanitaria* y la tercera es la acreditación de las competencias de su experiencia laboral si demuestra más de dos años trabajando en residencias, centros de día o equipamientos de mayores. Este artículo se focaliza en el educador social como formador en las dos primeras opciones.

El educador social como formador y promotor del acompañamiento sociolaboral para trabajar con personas mayores dependientes en instituciones

El gerocultor, a día de hoy, es el perfil profesional más numeroso y que presta más horas de atención en los centros de día y de acogimiento residencial. Este profesional de atención más directa al usuario precisa de competencias técnicas, comunicacionales y relacionales para que



la comunicación con la persona mayor institucionalizada sea fluida, basada en un clima de confianza y que promueva el acompañamiento.

Planella (2013) afirma que el objetivo básico del acompañamiento es ayudar a las personas a resolver algunos de los problemas generados por su situación de exclusión o dificultad; y establecer entre el profesional y la persona una relación de escucha, apoyo, consejo y ayuda mutua. Según este autor, el acompañamiento es una acción que tiene lugar de forma transversal, incorporando todos los ámbitos y espacios de la vida de la persona ya sea en la residencia o en cualquier otro contexto y espacio.

A nuestro entender, el perfil profesional que puede aportar conocimientos, técnicas y habilidades para la promoción del acompañamiento es el educador social. Para Sáez Carreras (1993) *"el educador social es un profesional que interviene y es protagonista de la acción social conducente a modificar determinadas situaciones personales y sociales a través de estrategias educativas"* (Sáez Carreras, 1993:183). El educador social es un profesional educativo, un agente de acompañamiento, de cambio y de dinamización que promueve la socialización y la inclusión de colectivos en riesgo de exclusión social (Oña, 2005; Planella, 2013).

El educador social, por su formación y capacitación, es experto en relaciones humanas, en estrategias educativas, en planificación de la intervención y en la dinamización de grupos. Dotar a los futuros gerocultores de competencias en la planificación y la organización de su día a día, estrategias de dinamización, de comunicación y gestión de grupos puede ser herramientas de ayuda para su praxis profesional.

También, el educador puede contribuir a redefinir y reconstruir el significado de la persona mayor; es decir, ayudar a los futuros profesionales a saber si tienen o no prejuicios entorno a este colectivo y en caso de tenerlos tomar consciencia de su repercusión en la concepción de personas mayores. Si el educador ayuda a tomar consciencia de esta situación y promueve cambios favorecerá un cambio actitudinal y comportamental en el futuro profesional, basándose más en un modelo educativo y preventivo que excluya la sobreprotección, el paternalismo y la tecnocracia.

Cuidar y atender a las personas mayores en sus distintas actividades de la vida diaria no es una tarea sencilla; el educador como formador puede aportar competencias para su propio



cuidado personal a los futuros profesionales como elemento básico y esencial del profesional de atención a personas mayores con dependencia. Cuidarse para poder cuidar.

Mantener y potenciar la autonomía de la persona mayor institucionalizada es el gran reto de la atención sociosanitaria. El gerocultor, a través de su formación y con el apoyo del educador en este proceso, puede tomar consciencia de la importancia de su promoción; y adquirir en su itinerario formativo las competencias para promocionar la autonomía de las personas mayores usuarias en su día a día profesional.

Por consiguiente, el educador como agente socioeducativo puede técnicas de comunicación para la promoción del acompañamiento como metodología de intervención. El acompañamiento como técnica permite ayudar a las personas a resolver sus propios problemas y los generados por su situación de exclusión o dificultad; pero cuando dicha técnica se convierte en metodología de intervención se realzan las capacidades del usuario, se empodera y se intensifica su autonomía.

En definitiva, el educador social como profesional de la relación social puede acompañar a los futuros gerocultores y profesionales de la atención sociosanitaria en su proceso formativo para que su intervención se fundamente en principios de autonomía, socialización, relación y en aspectos educativos y preventivos.

Bibliografía

- Casado, D.; López Casanovas, G. (2001). *Vejez, dependencia y cuidados de larga duración. Situación actual y perspectivas de futuro*. Barcelona: Fundación La Caixa.
- Echeverría Samanes, B. (1997). "Inserción sociolaboral". En *Investigación Educativa*, 15, 2, págs. 85-115.
- Fundación Salud Innovación Sociedad (FSIS) (2000). *Envejecimiento y dependencia: futuros deseables y futuros posibles. Análisis prospectivo*. Barcelona: Novartis.
- IMSERSO (2003). *Plan de acción para las personas mayores*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- IMSERSO (2011). *Libro blanco del envejecimiento activo*. Madrid: IMSERSO.
- Oña, J.M. (2005). "El educador social: un profesional de la educación en contacto con la infancia". En *RES Revista de Educación Social*, 4. [en línea] <http://www.eduso.net/res/res/?b=7&c=64&n=177> [1 julio de 2016].
- Organización Mundial de la Salud (OMS) (2015). Se calcula que el número de personas mayores de 60 años se duplicará de aquí a 2050.



<http://www.who.int/mediacentre/news/releases/2015/older-persons-day/es/> [en línea] [8 de mayo de 2016].

Planella Ribera, J. (2013). “Pedagogía Social y diversidad funcional: de la rehabilitación al acompañamiento”. En *Educatio Siglo XXI*, vol. 31, núm. 2. págs. 113-128.

Sáez Carreras, J. (1993). *El educador social*. Murcia: Universidad de Murcia.

Sancho, M. T. (coord.) (2001). *Vejez y protección social a la dependencia en Europa*. Madrid: Observatorio de personas mayores. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Subirats, J.; Albaigés, B. (coord) (2006). *Educació i comunitat*. Barcelona: Fundació Jaime Bofill.

Vidal-Martí, C. (2012). “Los talleres de entrenamiento de la memoria: un ejemplo de buena práctica para la promoción de la inclusión social en personas mayores”. En *RES Revista de Educación social*, 14 [en línea] http://www.eduso.net/res/pdf/14/tame_res_%2014.pdf [28 de junio de 2016].

124

Otras referencias

VI Convenio colectivo marco estatal de servicios de atención a las personas dependientes y desarrollo de la promoción de la autonomía personal. <https://www.boe.es/boe/dias/2012/05/18/pdfs/BOE-A-2012-6592.pdf> [en línea] [28 de junio de 2016].

RD 1379/2008, de 1 de agosto, Certificado de profesionalidad de Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales [en línea] https://www.sepe.es/contenidos/personas/formacion/certificados_de_profesionalidad/pdf/normativaCertificados/RD1379_2008.pdf [28 de junio de 2016].

Para contactar:

Cristina Vidal-Martí, Doctora en Psicología y Educadora Social. cristinavidal.vm@gmail.com
Fundació Pere Tarrés, C. Carolines, 10. 08012 Barcelona. Teléfono: 93 410 16 02

